



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1979.-

591-79

Expte. n° 831/79

VISTO:

La resolución n° 521-79 de fecha 21 de setiembre del corriente año mediante la cual en virtud del artículo 3° de la Ley n° 21.536 se confirmó en el cargo de Profesor Titular al Dr. Juan Carlos Gottifredi; teniendo en cuenta que debe establecerse la dedicación con que el citado docente presta sus servicios en la Universidad y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI desempeña sus funciones con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias / Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa
<i>GS</i>

Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR